

SESIÓN EXTRAORDINARIA
SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE
TLALMANALCO. ADMINISTRACION 2022-2024.

Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día tres (3) de enero del año dos mil veintidós (2022) , reunidos, en las instalaciones del Sistema de Desarrollo integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número 15 bis, Colonia centro, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Dif Tlalmanalco, Estado De México, Licenciado Iván Estrada Tapia, Director General del Sistema D.I.F Municipal, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" D.I.F. Tlalmanalco, Estado de México, para la administracion 2022-2024, se acuerdo lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA SESION
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN MEDIANTE FIRMAS MANCOMUNADAS, PARA LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, TÍTULOS DE VALORES E INSTRUMENTOS BANCARIOS.
5. REVOCACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES OTORGADOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2019-2021, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PODERES MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.
6. APROBACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES, UNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL OTRO PARA LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALMANALCO.
7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA PROCURADORA JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE TLALMANALCO CERTIFIQUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR ESTE ORGANISMO.
8. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, Y SUS REGLAMENTOS.
9. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
10. APOYO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES QUE PERTENEZCAN AL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N)
11. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Con el propósito, de dar inicio a la **Primera Sesión** con el carácter de **Extraordinaria**, la Presidenta del sistema D.I.F. del Municipio de Tlalmanalco instruyo al Secretario para que verificará la asistencia de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, administración 2022-2024 y verificara en términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a verificar asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez concluida esta, informó a la Presidenta del Sistema

Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, que se encontraban en su TOTALIDAD, por lo tanto, **existió quórum legal para sesionar.**

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Visto el anterior informe, la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión con carácter de Extraordinaria en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, e instruyó al Secretario del sistema D.I.F para que diera lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa la instrucción de la Presidenta, el Secretario del sistema D.I.F. dio lectura al "Orden del Día" propuesto por la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN MEDIANTE FIRMAS MANCOMUNADAS, PARA LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, TÍTULOS DE VALORES E INSTRUMENTOS BANCARIOS.

Con la finalidad de que el área de Tesorería cuenten con los instrumentos necesarios para el correcto desarrollo de sus actividades y funciones, la Presidenta del Sistema Dif, solicita a los integrantes de la junta de gobierno la autorización para la suscripción mediante firmas mancomunadas, para la apertura de cuentas bancarias, Títulos de valores e instrumentos bancarios, proponiendo al Lic. Iván Estrada Tapia Director y a la C.P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema Municipal DIF de Tlalmanalco, Administración 2022-2024.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

5.- REVOCACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES OTORGADOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2019-2021, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PODERES MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.

Una vez que se hay una nueva administración de gobierno, 2022-2024, la Presidenta del Sistema Municipal Dif, Tlalmanalco, solicita ante nuestro Órgano superior, la revocación de todos y cada uno de los poderes otorgados de los funcionarios del Sistema Municipal para el DIF de Tlalmanalco, Estado de México, durante el periodo 2019-2021, así como el otorgamiento de poderes mediante instrumento notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, para el Director General y Procuradora Jurídica de este Sistema Municipal para el DIF de Tlalmanalco, durante el periodo 2022-2024.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

6.- APROBACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL Y PARA LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALMANALCO.

Conforme lo establecido en los "Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México" emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 09 el 11 de julio de 2013, la Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Tlalmanalco, hace de conocimiento a los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación y autorización, de dos fondos revolventes, uno por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n)para operarlo por la Dirección General y otro por la cantidad de \$10,000.00 (diez

mil pesos 00/100 m.n) para ser operado por la Tesorería de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, durante el periodo de Gobierno 2022-2024.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

7.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA PROCURADORA JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE TLALMANALCO CERTIFIQUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR ESTE ORGANISMO.

La Presidenta del Sistema Dif Tlalmanalco, ante la junta de gobierno presento para análisis, evaluación, y en su caso, aprobación y autorización para que la Dirección General y la Procuradora Jurídica de este Sistema Municipal para el DIF de Tlalmanalco CERTIFIQUE todos y cada uno de los documentos expedidos por este Organismo.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

8.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, Y SUS REGLAMENTOS

Con lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, La Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlalmanalco, propone a la Junta de Gobierno el análisis, evaluación, y en su caso, aprobación y autorización la creación e integración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como el Comité de Arrendamientos, y sus reglamentos respectivos.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

9.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

De conformidad con los "Lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y la desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México", La Presidenta del Sistema Dif, solicita ante la Junta de Gobierno, la aprobación y autorización para la creación e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

10.- Apoyo a las personas más vulnerables que pertenezcan al Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, por la cantidad máxima de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n).

Con el propósito de beneficiar a las personas más vulnerables del Municipio, la Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (Dif Tlalmanalco), propone ante la junta de Gobierno la aprobación para otorgar apoyos a las personas que más lo necesitan, mismo que en su conjunto no excederá de la cantidad de 15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n) de manera mensual.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

11.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO.

De conformidad con lo establecido con el Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, apartado 00C0101100602L de DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INGRESOS, publicado en la gaceta de gobierno de fecha 9 de noviembre de 2020, tomo CCX, número 92, y para dar cumplimiento de las políticas y medidas de control interno establecidas, la presidenta hace de conocimiento ante la Junta de Gobierno que es facultad, analizar, clasificar, controlar, y conciliar los ingresos ordinarios y extraordinarios captados por el Organismos, por lo que pone a consideración el tabulador de cuotas de recuperación de servicios asistenciales del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (Dif Tlaxmalcalco), Estado de México, siendo el siguiente:

TABULADORES DE CUOTAS DE RECUPERACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO	
CONCEPTO	CUOTA
COORDINACIÓN DE NUTRICION FAMILIAR	
CONSULTA GENERAL	\$35.00
CONSULTA EN NUTRICIÓN DEPORTIVA	\$50.00
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	
CONSULTA PSICOLOGICA INDIVIDUAL	\$30.00
CONSULTA PSICOLOGICA DE PAREJA	\$50.00
CONSULTA PSICOLOGICA EN FAMILIA	\$60.00
COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	
ASESORIA JURÍDICA	\$40.00
ELABORACIÓN DE ACTA INFORMATIVA	\$40.00
ELABORACIÓN Y ENVIO DE CITATORIO	\$30.00
ELABORACION Y FIRMA DE CONVENIO	\$45.00
CONSTANCIA	\$40.00
COORDINACIÓN UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACION SOCIAL	
CONSULTA MEDICA	\$30.00
CERTIFICADO MEDICO	\$30.00
CONSULTA MEDICO ESPECIALISTA REHABILITACION/COMUNICACIÓN	\$250
HIDROTERAPIA	\$40.00
MECANOTERAPIA	\$40.00
MEASOTERAPIA	\$40.00
ULTRASONOTERAPIA	\$40.00
ELECTROTEPIA	\$40.00
LASER TERAPIA	\$50.00
TERAPIA OCUPACIONAL	\$40.00
TERAPIA DE LENGUAJE	\$40.00
CONSULTA PSICOLOGICA	\$35.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table area.]

COORDINACIÓN DE SALUD GENERAL	
CONSULTA MEDICA GENERAL	\$35.00
JERINGA	\$5.00
APLICACION DE INYECCIÓN	\$10.00
CURACIONES	\$40.00
RETIRO DE DIU	\$80.00
COLOCACIÓN DE DIU	\$180.00
TOMA DE GLUCOSA	\$35.00
CURACIÓN SENCILLA	\$30.00
TOMA DE PRESIÓN	\$5.00
PRUEBA COVID	DE \$130.00 a \$175.00
COORDINACIÓN DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	
CLUB DE ADULTOS MAYORES	SERVICIO GRATUITO
COORDINACIÓN DE SALUD DENTAL	
CONSULTA DENTAL	\$35.00
CONSULTA DE TARTRAJE	\$90.00
CONSULTA RESINA	\$250.00
CONSULTA CURACIÓN DENTAL	\$90.00
CONSULTA CON AMALGAMA	\$130.00
CERTIFICADO MEDICO	\$35.00
EXODONCIA	\$130.00
PULPOTOMIA INFANTIL	\$120.00
PULPECTOMIA	\$100.00
CORONA DE ACERO CROMA	\$360.00
RADIOGRAFIA DENTAL	\$90.00
LIMPIEZA DENTAL CON FLUOR	\$100.00
ELIMINACIÓN DE SARRO POR SESIÓN	\$90.00
JARDIN DE NIÑOS	
CUOTA ANUAL POR ALUMNO	\$300

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

12.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco, Estado De México, instruyó al Secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, mismo que no hubo manifestaciones.

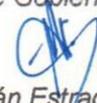
13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del Orden del Día agendados, para la PRIMERA Sesión **EXTRAORDINARIA**, la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, exhorta al Secretario para redactar el Acta correspondiente de la presente sesión, y no

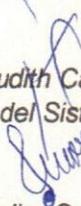
habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la presente sesión a las 11:36 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.



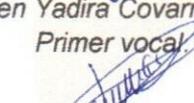
Violeta Yedid Palma Mendoza
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Y de la Junta de Gobierno



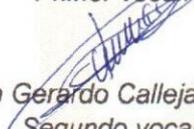
Licenciado Iván Estrada Tapia
Director del Sistema D.I.F Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno.



C. P. María Judith Carmona Padilla
Tesorera del Sistema D.I.F.



C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon
Primer vocal.



Alain Gerardo Calleja Morán
Segundo vocal.